

nes del Consejo de Navarra, etc.. Hasta ahora, y siempre con éxito, se ha conseguido esquivar el gasto que supone contratar abogados y procuradores. Desgraciadamente la última denuncia nos va a obligar a contratar un abogado para defender al Ayuntamiento. Es decir, vamos a tener que empezar a gastar dinero de los presupuestos en este tema.

Cosas mal hechas

No se trata aquí de explicar por qué este proyecto es inviable, como ha dictaminado el Gobierno de Navarra (acceso puente, infraestructuras saneamiento, problemas de urbanismo, inexistencia de demanda, disponibilidad de vivienda vacía, incumplimiento del Plan actual, fallos del proyecto, oposición de todos los vecinos, etc.), sino de analizar las cosas para que no vuelvan a ocurrir.

¿Cómo es posible que tuviera que ser el Gobierno de Navarra el que se pusiera en contacto con el concejo (cuatro años después), para que el concejo y sus vecinos se enteraran de que había una propuesta que pretendía duplicar su población?

¿Cómo es posible que el Ayuntamiento mirara reiteradamente para otro lado en un tema tan serio?. Se optó por la pasividad total ante constructores, Tribunales y Gobierno de Navarra.

Lecciones aprendidas

- La información debe de ser **transparente**, este tema no fue abordado ni en Pleno, ni bando, ni reunión alguna. Ni fue comunicado al concejo correspondiente, ni a sus vecinos.

- ¡El Ayuntamiento debe de

atender sus **responsabilidades!** Hay muchos temas muy serios que deben ser atendidos y además se dispone de personal para ello.

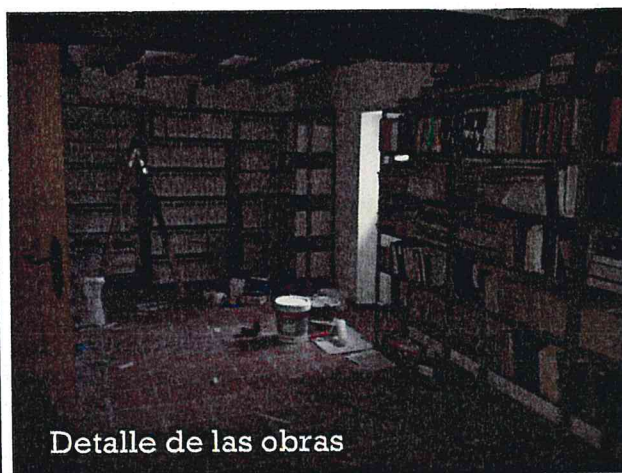
El Ayuntamiento ha de controlar sus servicios. Si dispone de una ORVE, ésta no puede estar haciendo informes para unos promotores sin que el Ayuntamiento diga ni opine nada. La ORVE podrá dictaminar sobre aspectos técnicos, pero no sobre la política urbanística a seguir.

Esperemos que todo acabe bien, que el desembolso no sea excesivo, y que por lo menos no tropecemos nunca más en la misma piedra.

David Campión.

Presidente del concejo de Beasoain-Egillor y concejal del Ayuntamiento del Valle de Ollo.

ARCHIVO MUNICIPAL



Detalle de las obras

Se ha completado la ordenación del Archivo Municipal en la segunda planta del Ayuntamiento.

Se han colocado varias estanterías y unas mesas para consulta con la iluminación adecuada por lo que ya se pueden **consultar los fondos** de manera ordenada pidiendo cita previa.



Estado actual del archivo

Esto facilita la labor del personal del Ayuntamiento y da un mejor servicio a los vecinos y vecinas del Valle sobre la documentación existente en la casa Consistorial.